Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	13	**de**	DICIEMBRE	**de**	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	

Contrato número: 1.440-12.14-0409 **de** 23 de Noviembre de 2023

Disponibilidad presupuestal: CDP Nº 5500005013 de 15 de Noviembre de 2023.

Registro presupuestal: RPC Nº 5600058314 de 23 de Noviembre de 2023.

Apropiación presupuestal: 1-1001/1159/2320202008/3540201010010000/PI35-101775/1/2/01/10 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA/SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE/PROTECCION,CONSERVACION/REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DEL MANEJO DEL PAISAJE,PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES Y DEMAS INICIATIVAS QUE DERIVEN EN LA CONSERVACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL VALLE DEL CAUCA MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TECNICO Y ASISTENCIAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible

LINEA DE ACCION 402. Valle protege el recurso hídrico

META DE PRODUCTO MP402010100103**:** Intervenir 1000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje y un proceso de acompañamiento a la implementación durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.

Programa 40201. Gestión integral del recurso hídrico.

Subprograma 402010. Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico.

ELEMENTO PEP: PI 35-101775/1/2/01/10 realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pagos por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el valle del cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial

Posición Presupuestaria: 2320202008

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRAFICASEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**MAURICIO HERNANDO CRUZ G.** Subsecretario de Proyectos en Desarrollo Sostenible C.C: 16.590.523 Teléfono: 62000000 Ext. 2802

Contratista:	**ALEJANDRO MOLANO FLOREZ** C.C. 16.837.955 Teléfono: 3124309086

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE** de 2023 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE** de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar una identificación de los diferentes mercados agroecológicos de las cuencas hidrográficas del municipio de Cali y determinar potenciales acciones de mejoramiento para los mismos, enmarcándolo en el proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas el departamento del valle del cauca" 2. Formular un documento técnico con recomendaciones para la gestión ambiental comunitaria en cuencas vulnerables en el marco del proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas el departamento del valle del cauca" 3. Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas el departamento del valle del cauca" 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo de Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6. Consolidar un informe de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **DICIEMBRE** de 2023: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% **100,0%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

- **Realizar una identificación de los diferentes mercados agroecológicos de las cuencas hidrográficas del municipio de Cali y determinar potenciales acciones de mejoramiento para los mismos, enmarcándolo en el proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas el departamento del valle del cauca"**

  - El contratista Realizó visita técnica al "mercado agroecológico de la montaña" ubicado en el corregimiento de Villacarmelo, con el fin de identificar acciones de mejoramiento, en la cual se evidenciaron carencias en cuanto a que algunos productos tales como quesos, pollos, viseras, yogurt, postres carecen de cadena de frio o refrigeración que disminuya la tasa de crecimiento bacteriano lo que ocasiona una pérdida de la calidad del producto como también puede ser causante de alteraciones en cuanto a su nivel de inocuidad. Con base en lo identificado anteriormente se sugiere el almacenamiento de estos productos en un refrigerador o al menos en una nevera de icopor con hielo que conserve la cadena de frio y no deje subir la temperatura a ambiente, la cual ocasionaría un aumento en la tasa de crecimiento de microorganismos patógenos.

También se identificó que el mercado se encuentra ubicado en un sector destapado de la carretera lo que ocasiona que con el pasar de los carros que pasan por el sector se levante polvo y tierra, las cuales van a asentarse sobre los productos ofertados lo que ocasiona una pérdida de la calidad y de la inocuidad de los mismos, lo que puede también ser causante de contaminación por virus, bacterias y hongos; ante esto se propone mover el sitio del mercado a un sector donde este pavimentada la carretera.
Sumado a lo anteriormente mencionado, también se encontró que los productos que se exhiben se disponen directamente sobre las mesas, amontonados y apelmazados, lo que ocasiona aumento de la humedad y perdida de su aspecto; ante esto se sugiere que se dispongan los productos especialmente verduras de hoja como lechugas, repollo, acelgas, espinacas en canastillas para que mejore su aireación y su aspecto mejore.

- **Formular un documento técnico con recomendaciones para la gestión ambiental comunitaria en cuencas vulnerables en el marco del proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas el departamento del valle del cauca"**

- El contratista realizó la formulación del documento técnico para la adecuada gestión ambiental comunitaria en cuencas vulnerables del departamento del valle.

- **Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas el departamento del valle del cauca"**

- El contratista asistió en representación de la secretaria de ambiente a la mesa de gobernanza del rio cauca, realizada en el colegio IDEAS de Cali, en articulación con representantes de sociedad civil, ONGs y entidades ambientales vinculadas en este proceso, con el objetivo de identificar los principales desafíos relacionados con la gobernanza de los territorios del agua en las subzonas hidrográficas Lili-Meléndez-Cañaveralejo, Cali-aguacatal y rio claro-timba-Jamundí.

- **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo de Integrado de Planeación y Gestión MIPG.**

- El contratista Participó de la capacitación referente al índice de desempeño institucional, con el objetivo de recibir orientación referente a medir la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional a fin de

- resolver necesidades de los ciudadanos.

- **Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.**

- El contratista Coordinó la jornada de limpieza del rio Meléndez realizada en el sector del parque del ingenio, en la cual se recogieron 40 kg de residuos no aprovechables en el marco del apoyo de la SADS a los juegos nacionales.
- El contratista coordinó la jornada de limpieza del rio Cali, en el sector del museo la tertulia, en la cual se realiza recorrido de 1,2 kms Aprox entre el gato de tejada y el museo la tertulia dentro del rio en la cual se recogieron 20 kg de residuos no aprovechables.

- **Consolidar un informe de las actividades desarrolladas durante el contrato.**

- El contratista consolido el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato correspondiente a la cuota número **DOS (2),** el contratista Adjunta PLANILLA: **1059346605** PIN**: 8810124992** DEL MES DE **NOVIEMBRE** de **2023**, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$8.360.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$8.360.000
Valor pagado	$4.180.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.180.000
Valor total ejecutado	$8.360.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	NOVIEMBRE	$4.180.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del**

mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

13	días del mes de	**DICIEMBRE**	de	2023

MAURICIO HERNANDO CRUZ G.
Subsecretario de Proyectos en Desarrollo Sostenible
C.C: 16.590.523